

OBERÁ (Mnes.), 05 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO 000162/2022 y la Nota Registro N° 70/2022 por medio de la cual se solicita la designación del Ing. Luis Alberto URBANI, en un cargo Suplente de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C.D.012/2022 se otorgó Licencia Sin Goce de Haberes al Ing. Juan Pablo GROSS, en su cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple,

QUE según Nota Registro N° 70/2022, las autoridades de la Carrera de Ingeniería en Computación y el Director del Departamento de Ingeniería Electrónica solicitan la designación del Ing. Luis Alberto URBANI, en un cargo Suplente de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse como docente en la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos de la mencionada carrera,

QUE lo solicitado cuenta con el visto bueno del Sr. Decano y de la Secretaría Académica,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Luis Alberto URBANI, D.N.I. N° 35.012.237, en un cargo Suplente de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, ligada ésta a la LSGH del Ing. Juan Pablo GROSS, desde el 01 de marzo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 para desempeñarse como docente en la asignatura *Algoritmos y Estructuras de Datos* Código CI 103 Rama CB Disciplina SD Área SA Carrera Ingeniería en Computación; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas, que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado, y Cumplido **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN C.D. N° 028-22

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones